

APRUEBA ADQUISICION QUE INDICA.

DECRETO ALCALDICIO N° 119.

Calbuco, 11 MAR 2013

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE :

- Solicitud de pedido número 182 de fecha 06 de marzo del 2013. Departamento Social de la E. Municipalidad de Calbuco.
- Decreto Exento N° 13242 del 17.12.2013, que aprueba el Presupuesto Municipal 2013 de la Municipalidad de Calbuco.
- Ley N°19.886 de Compras Públicas. D. N°250 del 24.09.2004, del Ministerio de Hacienda que aprueba Reglamento de la Ley de Compras N°19.886.
- El artículo 8 letra C de la Ley N°19.886.
- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.965, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

DECRETO:

- APRUEBEBESE, Contratación Directa, conforme al artículo mencionado en los Vistos, al proveedor **JOSE LUIS MALDONADO SOTO**, RUT. 9.952.263-1, para la adquisición de una mediagua prefabricada de 18mts2, ayuda social señor Jose Luis Maldonado González González. Rut. 9.164.224-8, domiciliado en sector de Isla Huar, por un monto de \$ 1.663.272.- impuesto incluido.

- Imputese el gasto al ítem **24.01.007.004**

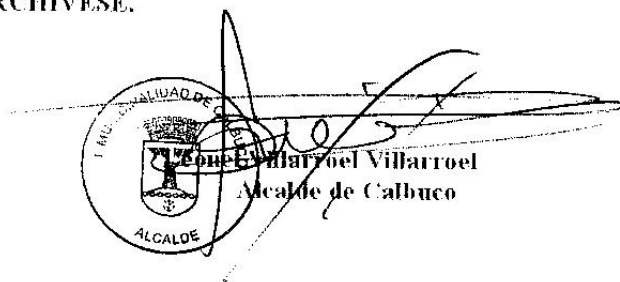


Karen Vicencio de la Vega
Karen Vicencio de la Vega
Secretario Municipal (s)

LVV/KVVFV/end

DISTRIBUCION

- Secretaría Municipal.
- Administración y Finanzas.
- Dirección de Control.
- Adquisiciones



Enrique Villarroel
Enrique Villarroel
Alcalde de Calbuco

Rut : 69.220.600-2
Dirección : FEDERICO ERRAZURIZ
Teléfono : 56-02-460734
Fax :

Demandante : MUNICIPALIDAD DE CALBUCO
Unidad de Compra : Municipalidad De Calbuco
Fecha Envío OC. : 11-03-2013 15:23:53
Número Licitación : No aplica
Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 3479-1118-SE13

SEÑOR (ES) :	JOSE LUIS MALDONADO SOTO	A Sr (a) :	Jose Maldonado
DIRECCIÓN :	Sargento Aldea Ancud Región de los Lagos	FONO :	(56) (65) 481531
RUT :	9 952 263-1	FAX :	(00)

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	AYUDAS SOCIALES
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	FEDERICO ERRAZURIZ Calbuco Región de los Lagos
ME TODO DE DESPACHO :	A convenir
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura
EMITIDA POR :	Ileana Nuñez Díaz 56 02 460734 e.nunez@sumet.cl

Código	Producto	Cantidad	Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
30201601	Cases	1	Unidad no definida	MEDIAGUA PREFABRICADA 18MTS2		1.427.960,00	0,00	0,00	1.427.960,00
							Neto	\$	1.427.960,00
							Dcto.	\$	0,00
							Cargos	\$	0,00
							Subtotal	\$	1.427.960,00
							19% IVA	\$	271.312,00
							Total	\$	1.699.272,00

Esta orden de compra proviene de Emergencia, urgencia o imprevisto

Fuente Financiamiento: 2401007004

Observaciones:

DEPARTAMENTO SOCIAL
AYUDA SOCIAL MEDIAGUAS PREFABRICADAS 18MTS2
SR. JOSE JUVENAL GONZALEZ GONZALEZ
SP162

Derechos del Proveedor del Mercado Público:

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso
2. Derecho a participar en mercado público gratuitamente y sin discriminaciones arbitrarias
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecidos en las bases de licitación
4. Derecho a reclamar las acciones de los organismos compradores del sistema
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, como Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre afectada en este.
7. Sanciones

Para conocer los derechos del proveedor visite: <https://www.mercadopublico.cl/portal/12/Seccion/Proveedores-y-regulaciones/temas-del-proveedor.html>